

ACUERDO DE CARÁCTER DEFINITIVO DE FECHA: 26 de enero de 2024

APROBACIÓN DEFINITIVA DE LAS SOLICITUDES DE SUBVENCIÓN DESISTIDAS

Finalizado el plazo de alegaciones, del acuerdo de la aprobación provisional del Consejo de Gobierno del IMD de fecha 28/12/2022, de las solicitudes de SUBVENCIONES IMD CONCOGATORIA 2023, en la línea de ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DEPORTIVAS (Expediente 223/2023 ps 7). De conformidad con la Base 11ª punto 2 de las Bases Generales, **se relacionan las entidades desistidas con carácter definitivo.**


Nº Reg.	Entidad solicitante	C.I.F.
2	CLUB PATÍN SEVILLA	G41412511
1628	CLUB DE REMO GUADALQUIVIR 86	G41256975
7276	A.D. SAN FRANCISCO DE PAULA	G41819517
10254	CLUB KARATE ZANSHIN	G41969593
26413	CD ATLETISMO HÍSPALIS SEVILLA ESTE	G90466186
28389	BLUE JAYS DE SEVILLA	G44844736

6 solicitudes que han desistido de su solicitud al no aportar la documentación requerida para subsanar o haber aportado escrito de desistimiento por parte de la entidad.

Recursos: Se podrá interponer, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en el que se ha efectuado la publicación del acuerdo del Consejo de Gobierno del encabezamiento, recurso de alzada ante el Pleno del Ayuntamiento de Sevilla, conforme a lo dispuesto en el art. 112. en relación con los art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. También podrá utilizar, no obstante, otros recursos si lo estimase oportuno.

En Sevilla, a 26 de enero de 2024

Firmado: **Antonio Torres Martín**
Adjunto Jefe Servicio de Deportes

Código Seguro De Verificación	1cI+koqquOYfQfWuJIYXng==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Antonio Torres Martin	Firmado	26/01/2024 13:14:04	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/1cI+koqquOYfQfWuJIYXng==			